



Nº 135-DG/HHV-2018

Resolución Directoral

Santa Anita, 14 de Junio del 2018

VISTO:

El Informe N° 019/OGC-HHV/2018 y el Expediente N° 18MP-05421-00, conteniendo el Memorando N° 192/OGC-HHV/2018 y el Memorando N° 129-DADG-HHV-18, solicitando la "Aprobación de Ficha de Registro de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinela", y;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que la protección de la Salud es de interés público y por tanto es responsabilidad del estado regularla, vigilarla y promoverla, así como de promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, según la Directiva Sanitaria N° 005-IGSS/V.01, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 631-2016/IGSS, de fecha 06 de diciembre de 2016, establece el "Sistema de Registro y Notificación de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinelas", cuyo objetivo es el fortalecer la cultura de registro, notificación y reporte de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinela; a fin de identificarlos oportunamente para la reducción y mitigación de sus efectos durante el proceso de atención en salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, se aprueba el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", el cual tiene como objetivo establecer los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, orientado a obtener resultados para la mejora de la calidad de atención en los servicios de Salud;

Que, el artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán (ROF), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, señala que la Oficina de Gestión de la Calidad es la encargada de implementar y promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al usuario, con la participación activa del personal;

Que, acorde al Informe N° 019/OGC-HHV/2018, de fecha 07 de junio del 2018, emitido por la Oficina de Gestión de la Calidad, y teniendo opinión favorable de la Dirección Adjunta de la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán, a efectos que se apruebe mediante acto resolutivo;

Que, atendiendo las razones expuestas, resulta necesario emitir el acto resolutivo que "Apruebe la Ficha de Registro de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinela" para adicionar datos a la ficha epidemiológica;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11° inciso c), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por la Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General, Oficina de Gestión de la Calidad y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;



Nº 135-DG/HHV-2018

Resolución Directoral

Santa Anita, 14 de Junio del 2018



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la FICHA DE REGISTRO DE INCIDENTES, EVENTOS ADVERSOS Y EVENTOS CENTINELA, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Gestión de la Calidad, el monitoreo y supervisión del uso correcto de la mencionada ficha de registro.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y Comuníquese y Archívese,



MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

M.C. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
CMP 2449 RNE 12799



FICHA DE REGISTRO DE INCIDENTES, EVENTOS ADVERSOS Y EVENTOS CENTINELA

I. DATOS GENERALES

NOMBRE:	
Nº DE HCL:	DX PRINCIPAL:
SEXO: F M	EDAD:
SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN:	

II. TIPO DE EVENTO/INCIDENTE

INCIDENTE	
EVENTO ADVERSO	
EVENTO CENTINELA	

***INCIDENTE.-** circunstancia que podría haber ocasionado un daño innecesario a un paciente.

***EVENTO ADVERSO.-** daño involuntario al paciente por un acto de comisión o de omisión, no por la enfermedad o el trastorno de fondo del paciente.

***EVENTO CENTINELA.-** es un evento adverso que produce la muerte, lesión física/psicológica grave o la pérdida permanente e importante de una función.

III. DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE/EVENTO ADVERSO

FECHA:	HORA:
LUGAR:	
CIRCUNSTANCIA:	
OBJETO USADO:	

IV. DESCRIPCIÓN NARRATIVA (Breve y Objetiva)



CATEGORÍA	TIPO DE EVENTO		
RELACIONADO CON LOS CUIDADOS	1	AUTOAGRESIONES Y/O AUTOLESIONES	
	2	HETEROAGRESIVIDAD DE UN PACIENTE A OTRO	
	3	ACTOS IMPROPIOS DE NATURALEZA SEXUAL	
	4	ACTOS IMPROPIOS DE NATURALEZA SEXUAL DEL SERVIDOR DE SALUD	
	5	CAÍDA DEL PACIENTE CON DAÑO	
	6	CAÍDA DEL PACIENTE SIN CONSECUENCIA	
	7	CONDUCTA DESTRUCTIVA QUE PRODUCE DAÑO A OTRO PACIENTE	
	8	FUGA DEL PACIENTE	
	9	INTENTO DE FUGA	
	10	SUICIDIO DE UN PACIENTE	
	11	INTENTO DE SUICIDIO	
	12	ERROR EN LA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	
	13	ERROR EN LA ENTREGA DE PACIENTE A PADRES O TUTORES	
	14	EXTRAVASACIÓN DE VÍA ENDOVENOSA	
	15	ÚLCERA POR PRESIÓN	
	16	ERITEMA DEL PAÑAL	
CATEGORÍA	TIPO DE EVENTO		
RELACIONADO CON LA MEDICACIÓN	1	REACCIÓN ADVERSA A MEDICAMENTOS	
	2	PACIENTE ERRÓNEO	
	3	HIPOTENSIÓN ARTERIAL POR MEDICAMENTO	
	4	ERROR EN LA MEDICACIÓN (PRESCRIPCIÓN, DISPENSACIÓN Y ADMINISTRACIÓN).	
	5	MUERTE O GRAVE DISCAPACIDAD POR MEDICAMENTO	
	6	NAÚSEAS, VÓMITOS Y/O DIARREAS POR FÁRMACOS	
	7	ALTERACIONES NEUROLÓGICAS POR FÁRMACOS	
	8	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR USO DE MEDICACIÓN	
	9	HIPOGLUCEMIA POR MANEJO INADECUADO DE TRATAMIENTO CON INSULINA	
	10	HEMORRAGIA DIGESTIVA	
	11	DETERIORO DE LA FUNCIÓN RENAL POR DOSIS EXCESIVA	
CATEGORÍA	TIPO DE EVENTO		
RELACIONADO CON LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS	1	ABSCESO SECUNDARIO A INYECCIÓN IM	
	2	FLEBITIS ASOCIADA A CATÉTER VENOSO PERIFÉRICO	
	3	RIESGO DE FLEBITIS	
	4	NEUMONÍA INTRAHOSPITALARIA	
	5	MUERTE POR INFECCIÓN NOSOCOMIAL	
CATEGORÍA	TIPO DE EVENTO		
RELACIONADO CON LOS PROCEDIMIENTOS	1	QUEMADURA POR TEC	
	2	FRACTURA POR TEC	
	3	HEMATOMA POST PROCEDIMIENTO	

PERSONAL QUE NOTIFICA

Médico ()
 Enfermero ()
 Técnico de Enfermería ()
 Otros ()

SELLO Y FIRMA DEL QUE NOTIFICA